UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPORTE DE PRENSA

COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios

EL TIEMPO NACIONAL	**MARCA**	Ley-De-Educacion	**CIRCULACION**	Nacional
	TITULO	Cara a cara en la bat	**TAMAÑO**	2ColX9Cm
	SECCION / PAG	Portada - 1	**FECHA**	16/10/2011
	VALOR	$ 23,004,000	**LECTORES**	1,195,000

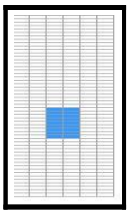

MINEDUCACIÓN Y ESTUDIANTE

Cara a cara en la batalla por la educación superior

Para la ministra de Educación, María Fernanda Campo, el proyecto de reforma de la Ley 30 solo traerá aspectos positivos a los estudiantes de educación superior, como, por ejemplo, ampliar la cobertura del 37 por ciento al 50 por ciento para el año 2014, y a un 64 por ciento para el 2022. Pero, según Sergio Fernández, representante de los estudiantes, se trata de un proyecto que "tiene ánimo privatizador" y no garantiza la formación de calidad que necesita el país en sus instituciones públicas.

P. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPORTE DE PRENSA

COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios

EL TIEMPO				
NACIONAL	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Nacional
	TITULO	Cara a cara en la bat	TAMAÑO	6ColX39Cm
	SECCION / PAG	Primer pla - 2	FECHA	16/10/2011
	VALOR	$ 53,071,200	LECTORES	1,195,000

Duro pulso por reforma de la educación superior

Mientras el proyecto del Gobierno sigue su curso en el Congreso, el Ministerio de Educación y los universitarios, que están en paro indefinido, **mantienen un intenso debate público.**

GOBIERNO

María Fernanda Campo
Ministra de Educación

'Esto solo tiene cosas positivas'

Los estudiantes se quejan de que no participaron en la construcción del proyecto de reforma...

Nosotros no hicimos 28 foros regionales ni reuniones especializadas con los gremios representativos de la comunidad académica solo para presentar el proyecto, sino para discutirlo y escuchar críticas y sugerencias, que se vieron reflejadas en la versión definitiva. Si compara el proyecto original con el último, se modificó en más del 60 por ciento. Unos artículos se eliminaron, como los relacionados con la inversión privada con ánimo de lucro en la educación superior. Otros fueron mejorados con las recomendaciones de rectores, estudiantes y docentes. Insisto, no fue un proceso de socialización por cumplir con unos requisitos.

En la reforma subsisten las instituciones educativas mixtas. ¿Eso no es otra forma de lucro?

No. El artículo 36 de la reforma dice que las instituciones de educación superior privadas estarán organizadas como corporaciones sin ánimo de lucro y las mixtas deberán funcionar bajo ese mismo régimen privado; es decir, también sin ánimo de lucro.

Otra crítica es que la reforma homogeniza el sistema y permite que universidades e institutos técnicos y tecnológicos ofrezcan los mismos programas de pregrado y posgrado...

No compartimos esa crítica. Pretendemos que las distintas instituciones puedan ofrecer programas en diferentes niveles siempre y cuando demuestren que tienen la capacidad para hacerlo.

¿Cómo lograr la meta de 600 mil nuevos cupos universitarios para el 2014?

Para no llegar a conclusiones erradas, hay que ver cómo está presupuestado crearlos. El 15 por ciento de esos cupos serán para universidades públicas (95.000), respetando su autonomía. Para las instituciones técnicas y tecnológicas públicas habrá 395.000 cupos, de los cuales la mitad serán ofrecidos por el Sena, que tiene su propio mecanismo de financiamiento. Para las universidades privadas serán 60.000 cupos, y 75.000 para las instituciones técnicas y tecnológicas privadas.

¿Y sí va alcanzar la plata para crear todos esos cupos?

Si se aprueba el proyecto, en los próximos 10 años se les garantizarán a las instituciones de educación superior 35 billones de pesos, de los cuales 6 billones son aportados directamente por la reforma. De aquí al 2014, para cumplir la meta de los 600.000 cupos, les llegarán 420.000 millones de pesos. Además, en el presupuesto ya aprobado del Ministerio están garantizados unos [illegible] millones de pesos.

Las protestas se mantienen, pese al retiro del punto que permitía la creación de instituciones con ánimo de lucro. 'La reforma favorece la educación privada y quiebra la pública', dicen.

50 POR CIENTO
Es el porcentaje de la meta de cobertura en educación superior para el 2014.

15 POR CIENTO
de los nuevos cupos que se crearían con la reforma se abrirían en universidades públicas.

"La reforma **aprueba casi un billón de pesos** para subsidios de manutención a alumnos de universidades públicas, pero eso no lo ven los jóvenes".
María Fernanda Campo
MINISTRA DE EDUCACIÓN NAL.

"Cuando se desfinancia la universidad pública, se allana el camino para que los **privados hagan plata a partir de la educación".**
Sergio Fernández
ORG. COLOMBIANA DE ESTUDIANTES

ESTUDIANTES

Sergio Fernández
Representante estudiantil

'El proyecto tiene ánimo privatizador'

¿Qué es lo que más les choca del proyecto?

El esquema de financiación de la educación superior. Parte del supuesto de que no hay más plata para el sector, así que propone recursos insuficientes para las públicas, que ven en serio peligro su supervivencia; de hecho, hoy deben poner uno de cada dos pesos que necesitan para funcionar, vía aumento de matrículas, venta de servicios y concesión de sus campus.

Pero el proyecto es claro en la asignación de más recursos para las públicas...

Propone destinar 400.000 millones de pesos para abrir 95.000 cupos nuevos en universidades estatales, que son solo el 15 por ciento de los que el Gobierno quiere crear hasta el 2014. Es decir que por cada cupo que abran recibirán escasos 500.000 pesos anuales. Y eso es abiertamente insuficiente para garantizar formación con calidad. También se ha reducido el monto que se le reconoce a la universidad por alumnos ya matriculados. Por eso, las públicas arrastran un déficit de 700.000 millones de pesos, desde 1992.

La nueva política de créditos educativos incluye cero intereses para los más pobres. ¿No ayuda eso?

Es un beneficio solo para nuevos estudiantes. Muchos alumnos de hoy deben pagar 3 millones de pesos por cada millón que pidieron prestado al Icetex. Siendo estatal, los esquemas de financiación de esta institución endeudan a las familias. La educación superior va por la senda de la privatización.

¿Qué proponen para los endeudados?

No es fácil, pero buscamos la condonación de las deudas.

El Gobierno les pide que presenten su propio proyecto. ¿Qué dicen?

Debatimos esa posibilidad pero antecedentes como el Referendo del Agua nos demostraron que iniciativas que tienen el respaldo de la sociedad civil se pueden desdibujar en manos del Congreso. Queremos que el Gobierno retire el proyecto y se siente a construir uno con nosotros.

La Ministra dice que eso ya se hizo y que al proyecto se le incluyeron muchos cambios...

¿Nos reunimos y discutimos? Sí. ¿Tuvieron en cuenta los cambios de fondo que sugerimos? No.

¿Mantendrán el paro pese a las enormes pérdidas que las universidades sufren por eso? Es contradictorio...

La universidad tiene que parar hoy para que siga existiendo; si no lo hace, el otro año lo hará porque no tiene recursos o quebrará en un par de años.

¿No es exagerado?

Es que el proyecto abre la puerta para que las universidades puedan declararse en quiebra y liquidarse como una empresa privada, si no son viables.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPORTE DE PRENSA

COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios

EL TIEMPO NACIONAL	**MARCA**	Ley-De-Educacion	**CIRCULACION**	Nacional
	TITULO	Cara a cara en la bat	**TAMAÑO**	6ColX24Cm
	SECCION / PAG	Primer pla - 3	**FECHA**	16/10/2011
	VALOR	$ 32,659,200	**LECTORES**	1,195,000

45 MIL nuevos cupos para posgrados deberán ser creados entre el 2010 y el 2014 como parte de la meta del Gobierno Nacional.

2 POR CIENTO de sus recursos deben destinar las instituciones de educación superior al bienestar de estudiantes, profesores y demás personal.

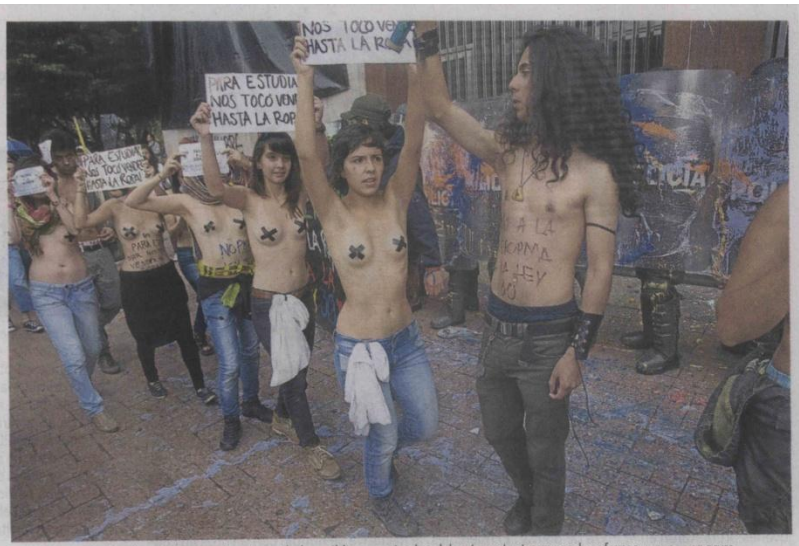

Esta semana, miles de estudiantes de universidades públicas y privadas del país protestaron por la reforma. Andrés Torres / EL TIEMPO

Los puntos centrales del proyecto del Gobierno

A LAS 8 A. M. Y A LAS 3 Y 8 P. M., DEBATE CON LAS PARTES **EN CANAL ET.**

ENTREVISTAS COMPLETAS CON LA MINISTRA Y SERGIO FERNÁNDEZ.

eltiempo.com

Educación

Hay un punto en que coinciden Gobierno, rectores y estudiantes: la Ley 30 de 1992 necesita una reforma, pues el esquema actual de la educación superior, creado mediante esta norma, se quedó, a juicio de propios y extraños, pequeño para las actuales necesidades de formación y productividad del país.

Bernardo Rivera, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), dijo que "el país no puede desconocer que la cobertura en educación superior apenas llega al 37 por ciento, que solo 20 de 80 universidades tienen certificada su calidad y que apenas 700 de los cerca de 3.500 programas que se ofrecen tienen acreditación de alta calidad".

El proyecto de reforma de la educación superior, radicado en la Comisión Sexta de la Cámara, busca, según el Gobierno, corregir estos y otros problemas. Estos son sus principales componentes.

1 ¿Para qué la reforma?

Con la reforma se busca organizar el sistema de educación superior, pues la Ley 30 es insuficiente respecto a las demandas sociales, productivas y económicas. Se quiere brindar cupos a un creciente número de bachilleres (de 414 mil que eran en el 2002 se pasó a 625 mil en el 2010) y que 3,2 millones que no ingresaron a la universidad en la última década o desertaron puedan graduarse. Para lograrlo se fijaron cuatro objetivos: mejorar oferta y calidad, ampliar acceso para los más pobres y fortalecer la transparencia.

2 Recursos, centro del debate

Según el Gobierno, la educación superior recibirá más dinero: de aquí al 2022 se garantizarían 35 billones para las instituciones de educación superior; 6 billones serían aportados por la reforma. A esos se sumaría el 10 por ciento de las regalías, que se invertiría en ciencia, tecnología e innovación (un billón de pesos anuales). Ante esta última fuente, los críticos dicen que las públicas tendrían que disputarse esos recursos con grupos de investigación y otras instituciones públicas y privadas. Rechazan que parte de los recursos se aten a la inflación.

3 En busca de nuevos cupos

Con la reforma se busca cumplir con la meta de ampliar la cobertura en educación superior del 37 por ciento al 50 por ciento para el 2014, y a un 64 por ciento para el 2022. Con ese objetivo se crearían 600 mil cupos nuevos (95 mil en las públicas). Bernardo Rivera aseguró que la apertura de 150 mil cupos anuales no es realista, porque los recursos que prevé la reforma solo alcanzarían al valor de las matrículas promedio actuales, para 15 mil cupos, "y eso pone en peligro la calidad". Los estudiantes no entienden por qué la cobertura no es más amplia en las públicas.

4 Ahora, todas iguales

Todas las instituciones de educación superior (tecnológicas, técnicas y universitarias) tendrían el mismo carácter, por lo que podrían ofrecer cualquier programa, salvo doctorados. Se dice que la posibilidad de que una técnica ofrezca programas profesionales y pierda su especialidad es alta.

5 Créditos más baratos

Se prevé que los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 reciban créditos del Icetex con cero interés; los alumnos de los niveles 1 y 2 del Sisbén que terminen su carrera universitaria, tecnológica o técnica tendrán una rebaja del 25 por ciento. Para subsidios de manutención de los estudiantes pobres habrá 1 billón de pesos anuales.

6 El 20 por ciento de los docentes deberán tener doctorado. **No conozco la estrategia** para formar a mil doctores por año."

Bernardo Rivera
DIR. EJECUTIVO DE ASCÚN